



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Sanidad

A TODOS LOS SECRETARIOS GENERALES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se remite el **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN DE GARANTIA Y EVALUACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA 3/2021, DE 24 DE MARZO, DE REGULACIÓN DE LA EUTANASIA, EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**, junto con la correspondiente memoria con el fin de que, con carácter urgente y en un plazo máximo de **5 días**, se emita el correspondiente informe preceptivo.

Valladolid, 19 de mayo de 2021

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.- Israel Diego Aragón